



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 547ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta  
40051001-060-24 (CAGEG-060/2024)  
Adquisición de Mobiliario y Equipo**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **10 de octubre de 2024** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.





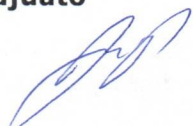






**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

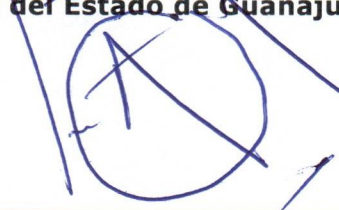



**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Ana Laura Puga Díaz</b> Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<p><b>C. Yazmín Itzé Sancén Cerda</b> Ejecutivo de Compras</p> 	<p><b>C. Francisco Armando Gutiérrez Galván</b> Representante del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato</p> 
<p><b>C. Cristina Araceli Rodríguez Díaz</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	<p><b>C. Alma Rosa Hernández Ramírez</b> Representante del Instituto Estatal de Capacitación</p> 
<p><b>C. José Jesús Pérez Claudio</b> Representante del Fórum Cultural Guanajuato</p> 	<p><b>C. María Isabel Puga Ortega</b> Representante de la Secretaría De Gobierno</p> 
<p><b>C. Araceli Zamarripa Méndez</b> Representante de la Unidad de Televisión de Guanajuato</p> 	<p><b>C. Elizabeth Rocha Árias</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p><b>C. Carlos Torres Servín</b> Representante de la Unidad de Televisión de Guanajuato</p> 	<p><b>C. Claudia Rentería Villalpando</b> Representante de la Unidad de Televisión de Guanajuato</p> 
<p><b>C. Liliana Lizbet Aguirre Avitúa</b> Representante de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas</p> 	<p><b>C. Luis Ramón Cardona Guzmán</b> Representante de la Secretaría del Nuevo Comienzo</p> 

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' at the top, a vertical line, and several other marks and initials.

<p><b>C. Walter Alejandro Torres Molina</b> Representante de Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato</p> 	<p><b>C. Madian Asurim Juárez Hernández</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato</p> 
<p><b>C. Armando Antonio Esparza Santibáñez</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato</p> 	<p><b>C. José Francisco Rodríguez Venegas</b> Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los CC: Afra Verónica Rodríguez Villa, Walter Alejandro Torres Molina y J Felipe Sánchez Martínez, representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; Andrés Alexis Saldaña Reyes, Ing. Salvador Araiza Yebra y Luz Elena Gutiérrez Guzmán representantes del Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Guanajuato; Miguel Primitivo Ordaz Ramírez, José Jesús Pérez Claudio, Roberto Reynoso Sánchez y José Luis Chagoya López representantes de Forum Cultural Guanajuato; Alma Rosa Hernández Ramírez, Ciciolli Peña Rodríguez, Luz María López Navarrete, Carlos Esteban Rodríguez Gallardo, Nancy Marisol Romero Tovar representantes del Instituto Estatal de Capacitación; Omar Gaytán Salas, Ixchel Quintero Rivera, Irma Verónica Meza Esqueda, María de Monserrat Granados Pérez, Madian Asurim Juárez Hernández, Martha Araceli Olmos Troncoso, Ana Laura Moguel Solache, José Luis Medina Carmona, Enrique Gonzalo Aranda Raya, representantes del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Estado De Guanajuato; Jaime Armando Martínez Cholico, Jesús Granados Rangel, Uriel Eduardo Balandrán Gutiérrez, Luis Ramón Cardona Guzmán y Josefina Hernández Camacho representantes de la Secretaría del Nuevo Comienzo; Araceli Ramos Pacheco, Alfredo García Morales, María Isabel Puga Ortega, María del Carmen Acevedo Durán, Genaro Villalpando Hernández, José Luis Mosqueda Elizarraras, Adrián Nájera Ramírez, Mayra Virginia Montoya Ramírez, Alma Leticia Zavala Torres y Elizabeth Rocha Arias




representantes de la Secretaría de Gobierno; Carlos Alberto Ramos Navarro, Ana Gabriela Bravo Rivera, Marco Andrés Pérez Martínez, Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, Cristina Araceli Rodríguez Díaz, Dora Flores Lara, Ma. Lucía López Juárez, José Francisco Rodríguez Venegas, Maritza Adriana Esteva Correa, Juan Jesús Torres Barajas representantes de la Secretaría de Finanzas; Alfredo Manríquez Gasca, C.P. Jorge González Díaz, Joel Rodríguez Ramírez representantes de La Universidad Politécnica Bicentenario; Liliana Lizbeth Aguirre Avitúa y María Elena García Jiménez representantes de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas; Edenia Vargas Barajas, Felipe de Jesús Tafoya Franco, María Antonia Moreno Ortiz y Rafael Galíndez Ballesteros representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; Carlos Torres Servín, Vanessa del Carmen García Belmonte, Araceli Zamarripa Méndez y Silvia Verónica Gutiérrez Montes representantes de Unidad de Televisión del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Yazmín Itzé Sancén Cerda, Ejecutivo de Compras; Ana Laura Puga Díaz Coordinadora de Procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-060-24 (CAGEG-060/2024)**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV
- GLOBALCENTERS DE RL DE CV
- ACCENDO INDUSTRY SA DE CV
- NITIDATA LEÓN SA DE CV
- PC SERVER SA DE CV
- GRUPO CONAVSO SA DE CV
- CORPORATIVO PUBLICITARIO MAO SA DE CV
- OFICINAS DEL BAJÍO SA DE CV
- DRAUBEN SA DE CV
- DIVERZZA IMG SA DE CV
- REFRIGERACIÓN DE ALBA SA DE CV

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV"**:

#### **Partidas 6, 14, 18**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto" y el licitante no presenta dicha carta, en contravención al punto 1.10 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Por lo anterior, la **partida 35**, no es sujeta de adjudicación por ser partida de idénticas características con la partida 6, cuya adjudicación es a un solo licitante, en contravención al inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes.

**Partida 9**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita dispensador de agua en color gris con termostato con luces indicadoras, receptor de agua removible con enfriador en parte baja y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica ni en el catálogo del bien ofertado, en contravención al Anexo I y a los puntos 1.9 y 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Además de ofertar distintas características y precios para partidas de idénticas características (**partidas 17 y 53**) en contravención al inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes.

**Partidas 14, 15, 26, 28, 53**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo" y el licitante no lo presenta, en contravención al punto 1.9 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Además de ofertar distintas características y precios para partidas de idénticas características (**partidas 9 y 17**) en contravención al inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes.

**Partida 17**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita 1 año de garantía y el licitante ofrece 6 meses en su propuesta técnica, en contravención al punto 20 del Anexo AB de las bases de la licitación.

Además de ofertar distintas características y precios para partidas de idénticas características (**partidas 9 y 53**) en contravención al inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes.

**Partida 32**

Se descalifica su propuesta ya que aún y cuando en la propuesta técnica la oferta, no presenta propuesta económica para dicha partida. Lo anterior en contravención al punto 1, subapartado "Para la oferta económica deberá realizar lo siguiente" del inciso b) "Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)", de las bases de la licitación.

**Partida 44**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita lámpara de mínimo 230W y el licitante oferta en su propuesta técnica lámpara de 203W, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Al licitante "GLOBALCENTER S DE RL DE CV":

**Partida 1 y 2**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita proyector con tamaño de imagen: distancia de proyección, pantalla de 60": 1.64 m a 2.42 m distancia de proyección, pantalla de 100": de 2.81m a 4.11 m; y el licitante no menciona dichas características en su propuesta en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 7**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ventilador de peso de "3 kg aprox" y el licitante no menciona dicha característica ni en su oferta técnica ni en su catálogo, en contravención al Anexo I y a los puntos 1.9 y 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is located on the right side of the page. The marks include several distinct signatures, some with a large 'X' or checkmark, and various initials and scribbles.

**Partida 10**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita refrigerador con parrillas de cristal templado y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica ni en su catálogo, además, se solicitan medidas de 85.10 cm a 88.10 cm de fondo y el licitante oferta profundidad 72.6 cm en contravención al Anexo I y a los puntos 1.9 y 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 13**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita video proyector con salida audio 3.5mm mini jack y soporte resolución 4k uhd (3840 x 2160) y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica ni en el catálogo en contravención al Anexo I y a los puntos 1.9 y 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 28**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ventilador de tres velocidades y el licitante no menciona dicha característica en su propuesta técnica en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 31**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita horno de microondas de 48 litros y el licitante oferta horno de microondas de 45 litros, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 32**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita refrigerador vertical de 27 pies cúbicos y el licitante oferta refrigerador vertical de 26 pies cúbicos, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 47**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita horno de microondas potencia de salida: 1100 w (+/- 150w), y el licitante en su propuesta oferta potencia de salida: 1450 w, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 48**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita frigobar que incluya cajón para frutas y verduras y el licitante en su propuesta no menciona dicha característica, además se solicitan medidas de 91 cm de alto, 57 cm de ancho y 53 cm de fondo (+/- 3 cm en sus medidas de alto, ancho y fondo) y el licitante oferta dimensiones: altura 86 cm x profundidad 45 cm x ancho 47 cm, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 52**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita frigobar con 2 parrillas ajustables y el licitante oferta con 1 parrilla ajustable, además se solicita con dimensiones externas: alto 83.5 cm, tolerancia en medidas +/- 3 cm, ancho 54 cm tolerancia en medidas +/- 4cm, fondo 48.5cm con tolerancia de +/- 4 cm y el licitante en su propuesta técnica oferta dimensiones: altura 87 cm x profundidad 43 cm, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.]*

Al licitante "NITIDATA LEÓN SA DE CV":

**Partida 1 y 2**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita video proyector con distancia de proyección de 1.64 m a 2.42 m y el licitante oferta en su propuesta técnica proyector con distancia de proyección 1.21 m a 1.57 m, en contravención al Anexo I y al punto 1.12 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 15**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca y modelo y el licitante presenta catálogo sin la imagen del bien ofertado, en contravención al punto 1.9 del inciso b) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Al licitante "GRUPO CONAVSO SA DE CV":

**Partida 1 y 2**

Se descalifica su propuesta ya que existen datos contradictorios entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto, toda vez que en el catálogo indica que es de tecnología de lámpara y en su propuesta técnica señala que es tecnología híbrida láser y tecnología dlp o led.

Además, se solicita proyector con tecnología híbrida láser y tecnología led, horas de funcionamiento hasta 20000 hrs y en su catálogo indica que es de tecnología de lámpara con hasta 15,000 horas.

Lo anterior en contravención al Anexo I y a los puntos 1.11 y 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 19**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita video proyector con tiempo de vida estimado de la lámpara de al menos 6000 horas y el licitante no menciona dicha característica en su propuesta técnica, en contravención al Anexo I y al punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 44**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita video proyector con entrada de PC D-SUB 15 pin y el licitante oferta en su propuesta técnica video proyector con opción de entrada de audio para PC, en contravención al Anexo I y al punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS DEL BAJÍO SA DE CV":

**Partida 9, 17 y 53**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita dispensador de agua en color gris y el licitante oferta en su propuesta técnica y catálogo en color negro, en contravención al Anexo I y a los puntos 1.11 y 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 46**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita trituradora de papel ciclo de trabajo de 60 minutos y el licitante oferta en su propuesta técnica ciclo de trabajo de 40 minutos. Además, se solicita nivel de seguridad mínimo 4 y



el licitante en su propuesta no menciona esta característica. Lo anterior en contravención al Anexo I y al punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 51**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita baffle de 12,000w +-5% en potencia y el licitante en su propuesta técnica oferta baffle de 15,000w. Lo anterior en contravención al Anexo I y al punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Al licitante **"REFRIGERACIÓN DE ALBA SA DE CV"**:

**Se descalifica la totalidad de su propuesta por lo siguiente:**

Se solicita "Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite" y el licitante presenta carta en la que no señala las garantías por mano de obra, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados. Lo anterior, en contravención al puntos 1.12 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Además, se descalifican las siguientes partidas por los motivos siguientes:**

**Partida 6 y 35**

Se solicita llave multi posicional a prueba de goteo, indicador de nivel de agua y café, y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica ni en su catálogo en contravención al Anexo I y puntos 1.11 y 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 32**

Se solicita refrigerador vertical de 27 pies cúbicos y el licitante oferta en su propuesta técnica refrigerador de 26 pies cúbicos, en contravención al Anexo I y punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 37**

Se solicita "procesador de alimentos industrial de acero inoxidable corte de disco, disco de trituración cuchilla para picar" y el licitante en su propuesta no indica la denominación del bien ofertado y solo detalla características distintas a las solicitadas. Lo anterior en contravención al Anexo I y punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**Partida 39**

Se solicita cafetera con calentador doble, ventana de nivel de agua/café y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica en contravención al Anexo I y punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Al licitante **"CORPORATIVO PUBLICITARIO MAO SA DE CV"**:

**Partida 57**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita "Pantalla Led cilíndrica con equipo de reproducción compatible con medios disponibles en procesador de pantalla. Distancia de visión óptima 4 mesen adelante. Brillo ajustable 256 grados. Consumo máximo 760wm2. Temperatura de Operación -20grados a 50grados centígrados. Humedad de

operación 10 al 90%. Vida útil 100,000horas. Modo de control sincrónico y asincrónico. Procesamiento de color 14 bits. Cantidad de colores 281trillones. Sistema de control: sistema asincrónico con envío de medios vía remota. Soporta resoluciones: 1920 x 1080 full HD. Comunicación: Ethernet, wifi, SD, 3G. Contenido que reproduce: Video, Imagen, Texto, Animación. Protección: Contra agua, contra polvo, anticorrosión, libre de estática. Con 1 Procesador de video montable en rack. Alimentación Conector de alimentación 100-240V 50/60Hz. Consumo28W. Operatividad. Temperatura 0°C a 45°C. Humedad 20 a 90% HR. Almacenaje Temperatura -20°C a 70°C. Humedad 10% a 95% HR. Formato Dimensiones 483.6 mm x351.2 mm x 50.1 mm. Peso 4Kg. Conectividad. Puertos de control 1xEthernet, 1xUSB (tipo B), 1xSDI-GENLOCK (IN & LOOP) Conectividad en cascada 1xUSB (tipo A). Puertos de entrada de vídeo HDMI 1.3 2 DVI 1 SDI-3G 1 OPT. 1 Puertos de salida de vídeo RJ-45 6 OPT. 2 (1principal + 1 backup) HDMI. 1 Resoluciones de salida. Capacidad máxima 3.900.000px. Ancho máximo 10.240px. Alto máximo 8.192px. Resoluciones de entrada HDMI, DVI, (8-bit) 1920x1080@60Hz (standard) ancho máximo 3840 x 648@60Hz(personalizada) alto máximo 800x2784@60Hz (personalizada) 800x3840@60Hz(Forzada) OPT 1x 4Kx1K@60Hz, o, 2x 2Kx1K 60Hz SDI1920x1080@60Hz estándares ST-424 (3G), ST-292 (HD) and ST-259 (SD), procesado de desentrelazado, salida loop. 1 equipo controlador con tarjetas receptoras de video. Salida de tarjeta única de 16 grupos de datos RGBR; Una sola tarjeta emite 20 grupos de datos RGB; Salida de tarjeta única 64 grupos de datos en serie; Una sola tarjeta admite una resolución de 256x226; Lectura del archivo de configuración, Monitoreo de temperatura; Detección de estado de comunicación por cable Ethernet; Detección de voltaje de fuente de alimentación; Calibración de brillo y cromaticidad píxel a píxel. Coeficientes de calibración de brillo y cromaticidad para cada LED; 1 alimentador de 150 KVA, de operación radial tipo pedestal; 1 autenticación y almacenamiento la nube; 1estructura metálica curva respectivamente para la pantalla, uso de perfiles de 6x6, 2x2, 1 1/2 x 1 1/2 calibre ¼ con escaleras de acceso, así como paso de gato, con elementos de seguridad.” y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica. Lo anterior en contravención al Anexo I y punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

Al licitante “DRAUBEN SA DE CV”:

#### Partida 57

Se descalifica su propuesta ya que se solicita “Pantalla Led cilíndrica con equipo de reproducción compatible con medios disponibles en procesador de pantalla. Distancia de visión óptima 4 mesen adelante. Brillo ajustable 256 grados. Consumo máximo 760wm2. Temperatura de Operación -20grados a50grados centígrados. Humedad de operación 10 al 90%. Vida útil 100,000horas. Modo de control sincrónico y asincrónico. Procesamiento de color 14 bits. Cantidad de colores 281trillones. Sistema de control: sistema asincrónico con envío de medios vía remota. Soporta resoluciones: 1920 x 1080 full HD. Comunicación: Ethernet, wifi, SD, 3G. Contenido que reproduce: Video, Imagen, Texto, Animación. Protección: Contra agua, contra polvo, anticorrosión, libre de estática. Con 1 Procesador de video montable en rack. Alimentación Conector de alimentación 100-240V 50/60Hz. Consumo28W. Operatividad. Temperatura 0°C a 45°C. Humedad 20 a 90% HR. Almacenaje Temperatura -20°C a 70°C. Humedad 10% a 95% HR. Formato Dimensiones 483.6 mm x351.2 mm x 50.1 mm. Peso 4Kg. Conectividad. Puertos de control 1xEthernet, 1xUSB (tipo B), 1xSDI-GENLOCK (IN & LOOP) Conectividad en cascada 1xUSB (tipo A). Puertos de entrada de vídeo HDMI 1.3 2 DVI 1 SDI-3G 1 OPT. 1 Puertos de salida de vídeo RJ-45 6 OPT. 2 (1principal + 1 backup) HDMI. 1 Resoluciones de salida. Capacidad máxima 3.900.000px. Ancho máximo 10.240px. Alto máximo 8.192px. Resoluciones de entrada HDMI, DVI, (8-bit) 1920x1080@60Hz (standard) ancho máximo 3840 x 648@60Hz(personalizada) alto máximo 800x2784@60Hz (personalizada) 800x3840@60Hz(Forzada) OPT 1x 4Kx1K@60Hz, o, 2x 2Kx1K 60Hz SDI1920x1080@60Hz estándares ST-424 (3G), ST-292 (HD) and ST-259 (SD), procesado de desentrelazado, salida loop. 1 equipo controlador con tarjetas receptoras de video. Salida de tarjeta única de 16 grupos de datos RGBR; Una sola tarjeta emite 20 grupos de datos RGB; Salida de tarjeta única 64 grupos de datos en serie; Una sola tarjeta admite una resolución de 256x226; Lectura del archivo de configuración, Monitoreo de temperatura; Detección de estado de comunicación por cable Ethernet; Detección de voltaje de fuente de alimentación; Calibración de brillo y

*cromaticidad píxel a píxel. Coeficientes de calibración de brillo y cromaticidad para cada LED; 1 alimentador de 150 KVA, de operación radial tipo pedestal; 1 autenticación y almacenamiento la nube; 1 estructura metálica curva respectivamente para la pantalla, uso de perfiles de 6x6, 2x2, 1 1/2 x 1 1/2 calibre ¼ con escaleras de acceso, así como paso de gato, con elementos de seguridad.” y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica. Lo anterior en contravención al Anexo I y punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.*

Al licitante **“DIVERZZA IMG SA DE CV”**:

**Partida 57 se descalifica su propuesta por lo siguiente:**

Se solicita “Carta de fabricante o distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 5 años a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite” y el licitante no menciona el periodo de 5 años de garantía en la carta presentada. Lo anterior en contravención al punto 1.12 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación

**Además, de los siguientes incumplimientos técnicos:**

Se solicita “Pantalla Led cilíndrica de 4.80 más de alto x 1.43 más de diámetro con equipo de reproducción compatible con medios disponibles en procesador de pantalla. Sistema de control: sistema asincrónico con envío de medios vía remota. Soporta resoluciones: 1920 x 1080 full HD; Comunicación: Ethernet, wifi, SD, 3G; Contenido que reproduce: Video, Imagen, Texto, Animación; Protección: Contra agua, contra polvo, anticorrosión, libre de estática; Con 1 Procesador de video montable en rack; Alimentación Conector de alimentación 100-240V 50/60Hz; Consumo 28W; Operatividad Temperatura 0°C a 45°C, Humedad 20 a 90% HR, Almacenaje, Temperatura -20°C a 70°C, Humedad 10% a 95% HR, Formato, Dimensiones 483.6 mm x 351.2 mm x 50.1 mm, Peso 4Kg, Conectividad; Puertos de control 1xEthernet, 1xUSB (tipo B), 1xSDI-GENLOCK (IN & LOOP) Conectividad en cascada 1xUSB (tipo A)]; Puertos de entrada de vídeo HDMI 1.3 2 DVI 1 SDI-3G 1 OPT; 1 Puertos de salida de vídeo RJ-45 6 OPT; 2 (1principal + 1 backup) HDMI; 1 Resoluciones de salida; Capacidad máxima 3.900.000px; Ancho máximo 10.240px; Alto máximo 8.192px; Resoluciones de entrada HDMI, DVI, (8-bit) 1920x1080@60Hz (standard) ancho máximo 3840 x 648@60Hz(personalizada) alto máximo 800x2784@60Hz (personalizada) 800x3840@60Hz(Forzada) OPT 1x 4Kx1K@60Hz, o, 2x 2Kx1K 60Hz SDI1920x1080@60Hz estándares ST-424 (3G), ST-292 (HD) and ST-259 (SD), procesado de desentrelazado, salida loop; Salida de tarjeta 64 grupos de datos en serie; Una sola tarjeta admite una resolución de 256x226; Lectura del archivo de configuración, Monitoreo de temperatura; Detección de estado de comunicación por cable Ethernet; Detección de voltaje de fuente de alimentación; Calibración de brillo y cromaticidad píxel a píxel. Coeficientes de calibración de brillo y cromaticidad para cada LED; 1 alimentador de 150 KVA, de operación radial tipo pedestal.” y el licitante no menciona dichas características en su propuesta técnica. Lo anterior en contravención al Anexo I y punto 1.14 del inciso a) del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la licitación.

**OFERTAS SOLVENTES.**

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO SA DE CV

Partidas: 1, 2, 7, 11, 13, 22, 23, 29, 35, 36, 38, 42, 50, 54, 55 y 56

GLOBALCENTER S DE RL DE CV

Partidas: 3, 4, 11, 14, 15, 18, 22, 23, 24, 33, 39, 40, 43, 44 y 45

ACCENDO INDUSTRY SA DE CV

Partidas: 57

NITIDATA LEÓN SA DE CV

Partidas: 3, 13, 19, 22, 23, 25, 27, 38, 45 y 56

PC SERVER SA DE CV

Partidas: 1, 2, 13, 15, 19, 22, 23, 44 y 45

GRUPO CONAVSO SA DE CV

Partidas: 6, 8, 9, 12, 20, 24, 25, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 43, 50, 51, 53 y 54

OFICINAS DEL BAJÍO SA DE CV

Partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 15, 18, 22, 24, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 39, 43, 45, 47, 48, 50 y 52

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

## II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del ANEXO I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnico-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso a) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
38	Sistema de Alarma de puerta	20	\$ 167,040.00
42	Sistema de Alarma de puerta	1	\$ 19,604.00
54	NVR Grabador de 64 canales ip	1	\$ 38,976.00
55	EQUIPO DE C.C.T.V. ESTACIONAMIENTO SATEG	1	\$ 173,884.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 399,504.00**

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

Al licitante "GLOBALCENTER S DE RL DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
11	VENTILADOR DE PARED 30"	3	\$ 12,804.00
40	Deshumificador para oficina	1	\$ 8,746.78

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
14	EQUIPO DE SONIDO	1	\$ 47,810.10

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.  
**Total Adjudicado: \$ 69,360.88**

Al licitante "NITIDATA LEON SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
22	TV DE 50 PULGADAS UHD	4	\$ 25,997.92
23	PANTALLA LED 85 PULGADAS	1	\$ 19,198.00
25	CAMARA 5D MARK IV	1	\$ 72,500.00
27	LENTE EF 70-300	2	\$ 25,997.92
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CCTV	44	\$ 1,599,950.88

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.  
**Total Adjudicado: \$ 1,743,644.72**

La partida 25 se reduce de 2 a 1 pieza por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. DFA/385/2024 de fecha 7 de octubre de 2024 de C.P. J. Felipe Sánchez Martínez, Director de Finanzas y Administración de conformidad con lo previsto en el inciso u) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Al licitante "PC SERVER SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
13	Videoprojector láser 6000 lumenes	1	\$ 62,114.52
19	Videoprojector	10	\$ 89,511.40
45	PANTALLA LED SMART TV 40 PULGADAS	5	\$ 17,985.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
1	VIDEO PROYECTOR HIBRIDO LASER/LED	10	\$ 158,212.40
2	VIDEO PROYECTOR HIBRIDO LASER/LED	1	\$ 15,821.24
44	VIDEO PROYECTOR 4000 LM	1	\$ 14,630.62

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.  
**Total Adjudicado: \$ 358,275.38**

Al licitante "GRUPO CONAVSO S.A DE C.V" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
20	KIT DE MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	\$ 4,590.60
24	DISPENSADOR DE AGUA GARRAFON OCULTO	1	\$ 3,589.60
33	BASCULA DE PEDESTAL	1	\$ 1,958.60
37	PROCESADOR DE ALIMENTOS INDUSTRIAL	2	\$ 6,781.32
43	DISPENSADOR DE AGUA GARRAFON OCULTO	3	\$ 10,768.80
51	BAFLE DE 15"	1	\$ 2,518.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.  
**Total Adjudicado: \$ 30,207.52**

Al licitante "OFICINAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
3	TRITURADORA DE PAPEL	2	\$ 39,800.00
4	DESPACHADOR DE AGUA CON GARRAFON	2	\$ 9,248.00
5	FRIGOBAR DOS PUERTAS	1	\$ 4,199.00
6	CAFETERA 90-100 TAZAS	1	\$ 2,399.00
7	VENTILADOR	3	\$ 3,867.00
8	HORNO DE MICROONDAS 1.7 PIES CUBICOS	1	\$ 5,000.00
12	CARPA TOLDO 3X3	15	\$ 20,985.00
15	PANTALLA LED SMART TV 70 PULGADAS	2	\$ 22,500.00
18	ASPIRADORA USO INDUSTRIAL	1	\$ 4,099.00
28	VENTILADOR DE PEDESTAL DE 20 PULGADAS	1	\$ 1,598.00
29	VENTILADOR DE TORRE	10	\$ 12,890.00
30	PARRILLA DE 4 QUEMADORES	2	\$ 3,598.00
31	HORNO DE MICROONDAS 48 LTS	4	\$ 20,000.00
34	HORNO PIZZERO	1	\$ 17,399.00
35	CAFETERA 90-100 TAZAS	2	\$ 4,798.00
36	VENTILADOR TIPO INDUSTRIAL	4	\$ 5,956.00
39	CAFETERA PARA 40 TAZAS MINIMO	2	\$ 1,758.00
47	HORNO DE MICROONDAS 40 LTS.	2	\$ 4,378.00

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
48	FRIGOBAR 4 PIES	1	\$ 3,999.00
50	VENTILADOR DE TORRE	6	\$ 7,734.00
52	FRIGOBAR	1	\$ 3,999.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 200,204.00**

Al licitante "ACCENDO INDUSTRY SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
57	Pantalla LED Cilindrica	1	\$ 1,570,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 1,570,000.00**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Las **partidas 21 y 41 del Anexo I** se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- La **partida 10 del Anexo I** se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- Las **partidas 16, 17, 26, 32, 46 y 49 del Anexo I**, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
16	\$ 1,732.50	\$ 1,972.00
17	\$ 6,176.17	\$ 6,560.00
26	\$ 52,250.00	\$ 69,998.60
32	\$ 37,122.25	\$ 48,476.40
46	\$ 12,563.10	\$ 24,074.64
49	\$ 716.76	\$ 2,359.00

*[Handwritten signature]*

Por lo anterior, las **partidas 9 y 53**, no son sujetas de adjudicación por ser partidas de idénticas características con la **partida 17**, cuya adjudicación es a un solo licitante de conformidad con el inciso k) del apartado VII. Condiciones.

- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **23 de octubre de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 9, 10, 16, 17, 21, 26, 32, 41, 46, 49, 53 que se declararon desiertas en la licitación 40051001-060-24 para la Adquisición de Mobiliario y Equipo.

*[Handwritten signature]*

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a **\$422,340.03**, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, Instituto Estatal de Capacitación, Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Gobierno, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

*[Handwritten signature]*

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, a la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

- f) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Lo anterior con fundamento en el artículo 94, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

**IV. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalía Beatríz Ojeda Jasso



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:57 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de octubre de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.